JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., doce (12) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2019 00284 00**
Inicio audiencia: 2:35 pm del 12 de agosto de 2022
Fecha final Audiencia: 2:59 pm del 12 de agosto de 2022
Demandante: Briceida Mora Guarín
Demandada: Claudia Milena Mora Castro y otros

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandada
Curador Ad Litem de los herederos indeterminados
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, la demandada, el curador Ad Litem de los herederos indeterminados, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho aplica las consecuencias procesales establecidas en el artículo 205 del C.G.P., a la parte demandante por su inasistencia a la audiencia anterior. El apoderado de la parte demandante interpone recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente al auto que aplica las consecuencias procesales. El Despacho no repone el auto y concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá**.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 012 2019 00284 00 DE BRICEIDA MORA GUARIN CONTRA CLAUDIA MILENA MORA CASTRO Y - 20220812_143520-Grabación de la reunión.mp4

AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 012 2019 00284 00 DE BRICEIDA MORA GUARIN CONTRA CLAUDIA MILENA MORA CASTRO Y - 20220812_145140-Grabación de la reunión.mp4